

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "JENDISI S.A., CELEBRADA EL
24 DE MARZO DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 10:00 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, presidida por la señora Fanny Cecilia Avilés Avecilla accionista de la compañía, hace las veces de Secretario el señor Marco Antonio Villacres, en su calidad de Gerente General de la Compañía, en este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. La Secretaría procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de ochocientas acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

- 1.- Avilés Sobrevilla Fanny Cecilia, por sus propios derechos, propietario de 240 acciones;
- 2.- Marco Antonio Villacres Castillo, por sus propios derechos, propietario de 560 acciones;

El Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2015

No habiéndose suscitado ningún inconveniente la Junta en forma unánime aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Igualmente por unanimidad los Estados Financieros, ya que han permanecido a disposición de los Accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos y aprobados por todos.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 12 horas 15 minutos.

Manta, Marzo 24 del 2017



Sr. Marco Antonio Villacres Castillo
Secretario de la Junta